

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Estados Financieros consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2025 y 2024

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Índice
31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 72



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (“Código del IMCP”) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros Consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.



Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y realizamos las auditorías del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael
Gutiérrez
Lara

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2026.03.01
17:08:18 -06'00'

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 01 de marzo de 2026

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Balances Generales Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Saldos al 31 de diciembre de			Saldos al 31 de diciembre de	
	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 18		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso:		
Valores:			Seguros de Vida	\$ 565,898	\$ 608,678
Gubernamentales	\$ 2,084,435	\$ 2,260,876	Seguros de Accidentes y enfermedades	268,484	478,883
Empresas privadas, tasa conocida	55,177	49,134	Seguros de Daños	1,492,500	1,175,042
Empresas privadas, renta variable	842,261	959,468	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	798,579	447,253	De fianzas en vigor	-	-
	<u>3,780,452</u>	<u>3,716,731</u>		<u>2,326,882</u>	<u>2,262,603</u>
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir:		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	839,883	682,656
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	306,576	227,472
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	12,868	13,379
	-	-	Por primas en depósito	23,366	42,403
	-	-		<u>1,182,693</u>	<u>965,910</u>
Operaciones con productos derivados	-	-	De contingencia	-	-
Deudor por reporto	-	22,602	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito – Neto – Nota 10			Riesgos catastróficos	897,557	935,465
Cartera de crédito vigente	6,028	8,931	Suma de reservas técnicas	4,407,132	4,163,978
Cartera de crédito vencida	-	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 21	186,265	162,255
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	137	226		-	-
	<u>5,891</u>	<u>8,705</u>	Acreedores – Nota 19		
Inmuebles – Neto Nota 11	496,743	308,799	Agentes y ajustadores	303,468	390,133
	-	-	Fondos en administración de pérdidas	30	22
Suma de inversiones	4,283,086	4,056,837	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 21	132,281	122,179	Diversos	241,424	213,190
	-	-		<u>544,922</u>	<u>603,345</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Reaseguradores y Reafianzadores - Nota 14		
Caja y bancos	79,550	35,017	Instituciones de seguros y fianzas	776,726	717,246
Deudores:			Depósitos retenidos	6,955	13,539
Por primas – Nota 12	1,316,231	1,713,286	Otras participaciones	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	1	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-		<u>783,681</u>	<u>730,785</u>
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Agentes y ajustadores	2,393	1,354	Financiamientos obtenidos		
Documentos por cobrar	30,001	2	Emisión de deuda		
Deudor por responsabilidades	-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros	154,392	151,316	Otros títulos de crédito	-	-
(-) Estimación para castigos	84,260	110,787	Contratos de reaseguro financiero	-	-
	<u>1,418,757</u>	<u>1,755,172</u>		-	-
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 14			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros y fianzas	354,398	49,744	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 24	5,733	36,549
Depósitos retenidos	-	-	Provisión para el pago de impuestos - Nota 24	12,544	71,265
Importes recuperables de reaseguradores	910,279	731,002	Otras obligaciones – Nota 20	414,167	349,952
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	2,913	3,304	Créditos diferidos	337,618	218,563
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-		<u>770,062</u>	<u>676,329</u>
(-) Estimación para castigos	-	-	Suma del pasivo	6,692,062	6,336,692
	<u>1,261,764</u>	<u>777,442</u>			

Cuentas de Orden	31 de diciembre de	
	2025	2024
Valores en depósito	\$ -	\$ -
Fondos en administración	11,292	11,853
Pérdida fiscal por amortizar	232,273	327,801
Reserva por constituir para obligaciones laborales	86,476	86,477
Cuentas de registro ^{II}	2,320,104	2,372,182
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	-	-
Garantías recibidas por reporto	-	36,295

Con fecha 16 de mayo de 2025 y de 21 de mayo de 2024 la calificadoradora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación AA+ (mex) y de AA+ (mex), respectivamente, conforme a la escala nacional.

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Estados de Resultados Consolidados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Primas		
Emitidas - Nota 25	\$ 5,132,632	\$ 5,032,847
(-) Cedidas	<u>1,715,130</u>	<u>1,552,964</u>
De retención	3,417,502	3,479,883
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(77,036)</u>	<u>137,062</u>
Primas de retención devengadas	<u>3,494,538</u>	<u>3,342,821</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	464,392	512,191
Compensaciones adicionales a agentes	209,110	179,265
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	98,184	33,763
(-) Comisiones por reaseguro cedido	284,290	378,763
Cobertura de exceso de pérdida	24,417	38,073
Otros	<u>241,029</u>	<u>226,533</u>
	<u>752,842</u>	<u>611,062</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 26	2,501,502	2,292,421
(-) Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	(5,860)	10,164
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
	<u>2,507,362</u>	<u>2,282,257</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>234,334</u>	<u>449,502</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	(33,729)	(2,881)
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>126</u>	<u>144</u>
	<u>(33,603)</u>	<u>(2,737)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad (pérdida) bruta	<u>267,937</u>	<u>452,239</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 28	179,278	259,815
Remuneraciones y prestaciones al personal	299,963	231,559
Depreciaciones y amortizaciones	<u>22,193</u>	<u>18,650</u>
	<u>501,434</u>	<u>510,024</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>(233,497)</u>	<u>(57,785)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	214,618	188,251
Por venta de inversiones	113,187	129,031
Por valuación de inversiones	65,200	(202,777)
Por recargo sobre primas	54,628	48,958
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(313)	(153)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	(90)	15
Otros	14,803	17,914
Resultado cambiario	(88,770)	97,966
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>374,069</u>	<u>279,481</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(60)</u>	<u>900</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	140,512	222,596
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>40,529</u>	<u>63,093</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	99,983	159,503
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 99,983</u>	<u>\$ 159,503</u>
Participación controladora	99,983	\$ -159,503
Participación no controladora	(1)	(1)

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y su subsidiaria por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Juan Manuel Friedrich López
Director General

C.P. Norma Angélica Aguila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Seguros, S. A.

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado								
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultados				Superávit o déficit por valuación		Total del capital		
				Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	De inversiones	De riesgos en curso	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 372,283	\$ -	\$ -	\$ 182,700	\$ 181,380	\$ (75,921)	\$ 3,069	\$ 96,960	\$ 44,905	\$ -	\$ (1)	\$ 805,375
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(75,921)	75,921	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(75,921)	75,921	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	159,503	-	-	-	-	-	159,503
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	(34,153)	-	-	-	(34,153)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	7,282	-	-	-	7,282
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	30,913	-	-	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	159,503	-	(26,871)	30,913	-	-	163,545
Saldos al 31 de diciembre de 2024	372,283	-	-	182,700	105,459	159,503	3,069	70,089	75,818	-	(1)	968,920
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	33,012	(33,012)	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	159,503	(159,503)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	33,012	126,491	(159,503)	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	99,983	-	-	-	-	-	99,983
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	44,987	-	-	-	44,987
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	115,296	-	-	-	115,296
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	(27,223)	-	-	(27,223)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	99,983	-	160,283	(27,223)	-	-	233,043
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 372,283	\$ -	\$ -	\$ 215,712	\$ 231,950	\$ 99,983	\$ 3,069	\$ 230,372	\$ 48,595	\$ -	\$ (1)	\$ 1,201,963

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Juan Manuel Friederich López
Director General

C.P. Norma Angélica Aguila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Resultado neto	\$ 99,983	\$ 159,503
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(65,200)	202,777
Estimación para castigo o difícil cobro	(27,009)	(11,519)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	22,193	18,650
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(83,747)	274,672
Provisiones	(22,991)	3,374
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	40,529	63,094
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	60	(900)
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(136,165)</u>	<u>550,148</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	52,770	(577,900)
Deudores por reporto	22,602	(22,262)
Préstamo de valores (activo)	2,903	(1,137)
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	397,056	(384,412)
Deudores	(34,114)	64,461
Arrendamientos	-	-
Reaseguradores y reafianzadores	(283,108)	395,987
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(148,771)	(104,007)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	137,679	(132,175)
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(49,845)	(10,469)
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>97,172</u>	<u>(771,914)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(8,773)	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	(429)
Subsidiarias y asociadas	(2,180)	49,328
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(10,953)</u>	<u>48,899</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Pasivos por arrendamientos	(5,504)	(7,998)
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(5,504)</u>	<u>(7,998)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>44,533</u>	<u>(21,362)</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>35,017</u>	<u>56,379</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 79,550</u>	<u>\$ 35,017</u>

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Juan Manuel Friederich López
Director General

C.P. Norma Angélica Aguila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

General de Seguros, S. A. (en conjunto con su subsidiaria la Institución, General de Seguros) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de febrero de 1972, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la cual General de Seguros ejerce control.

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio (Ver nota 27).

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa. Véase Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación de AA+(mex)a y de AA+, respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la subsidiaria que se consolida es la siguiente:

Subsidiaria	Porcentaje de participación		Moneda funcional	
	2025	2024	2025	2024
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	99.9995%	99.9995%	mxp	mxp

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, a los cuales se debe recurrir para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la Institución y su subsidiaria como una entidad económica.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), ya que administra activos para hacer frente a las obligaciones asumidas en los contratos de seguro suscritos, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión.
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 o después del enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2025 la Compañía adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 “ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacional” y de “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 “Actividades agropecuarias”, se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron autorizados para su emisión el 01 de marzo de 2026 y el 03 de marzo de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Juan Manuel Friederich López, Norma Angélica Aguila Pérez y Francisco Javier Vazqu  z Jurado, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos est  n sujetos a la posible revisi  n de la Comisi  n, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de pol  ticas contables importantes:

A continuaci  n, se resumen las pol  ticas de contabilidad m  s importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los a  os que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparaci  n de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administraci  n ejerza su juicio para definir las pol  ticas de contabilidad que aplicar   la Instituci  n. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

- a. Consolidaci  n

Subsidiaria

Subsidiaria es la entidad sobre la cual la Instituci  n tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y est   expuesta a rendimientos variables procedentes de su participaci  n y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a trav  s de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Instituci  n controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Notas sobre los Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10%	17.60%

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores.

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés y obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva,
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Reclasificaciones de inversiones

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Los efectos de las renegociaciones de los IFCV se presentan como parte del resultado del ejercicio.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución efectuó transferencias entre las jerarquías de valor razonable de las inversiones. Véase Nota 8.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo,

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito.

La Institución otorga los siguientes créditos: Créditos quirografarios y Préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 12.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

l. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 14.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos de que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la "Transferencia cierta de riesgo" y sen la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Notas sobre los Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de las acciones determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Institución en el resultado de la asociada se presenta por separado en el estado de resultados. Véase Nota 9.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, según se explica en la Nota 9. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

p. Arrendamiento

Los arrendamientos con una duración superior a 12 meses de inmuebles, maquinaria y equipo, y activos intangibles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado a inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan por separado en el estado de situación financiera bajo el concepto de Activos en Arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y/o remediones que se hacen al pasivo y se reduce para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

s. Otros activos – Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

t. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

u. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 21 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva de riesgos en curso

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de Vida Largo Plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Reserva de Riesgos Catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 en ambos años. Asimismo, durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

v. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Compañía a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Compañía proporciona (beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos, etc., se deben agregar según corresponda).

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 60 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por [especialistas internos o externos de la Compañía (detallar según sea el caso), utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en (los ORI), (la utilidad o pérdida neta), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI)], basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Compañía y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Compañía y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

Estos deben revelarse conforme las disposiciones dispuestas en la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, adecuar según corresponda) pagables en los siguientes 12 meses.

La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

w. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

x. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencias en tasas de depreciación, etc.) a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 24.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la pérdida fiscal las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

y. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años. La tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal".

La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

z. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 Véanse Nota 22. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

aa. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

bb. Reconocimiento de Ingresos.

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 25.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses,
- Ingreso por dividendos,
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados,
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros,
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros,
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros,
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero, o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

cc. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

ee. Gasto neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ff. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

gg. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF con forme se devenguen, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Notas 6.

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

gg. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos de Incendio, Terremoto e Hidro principalmente, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

ii. Cuentas de Orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Supuestos significativos ⁽¹⁾	Accidentes y vida largo plazo		Enfermedades	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

(1) Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con \$221,528 y \$476,024, respectivamente, de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder, de las cuales el 44% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- a. El 44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.
- b. El 56% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$36,084 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2025	2024
General de Seguros, S.A.		
Tasa de descuento	9.56%	10.99%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%
Incremento futuro en salarios	6.00%	6.00%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	6.00%	6.00%
Las principales premisas utilizadas fueron:		
General de Salud		
	31 de diciembre	
	2025	2024
Tasa de descuento	9.83%	11.10%
Tasa de inflación	4.0%	4.0%
Incremento futuro en salarios	6.0%	6.0%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	6.0%	6.0%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 10 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Cambio en la premisa	Impacto en el pasivo reconocido
Tasa de descuento	Aumento/Disminución de 50 puntos básicos.	Aumento/Disminución de 50 puntos básicos.
Incremento futuro en salarios	Aumento/Disminución del 0.5%	Aumento/Disminución del 0.5%

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto para la Institución:

- i. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. La Institución no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que la institución cuenta con un margen de solvencia suficiente para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia alto, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos de la compañía. Al cierre del 2025 y 2024, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 132% y 150%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos para General de Seguros son de 165% y 189% y para General de Salud de 908% y 277%, siendo estos últimos iguales a sus respectivos índices de solvencia regulatorios, con los cuales se realizaron las sensibilidades que a continuación se presentan.

Riesgo de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario del activo y pasivo por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2025	%	2024	%
Activos	\$1,993,659	28	\$ 1,632,161	27
Pasivos	<u>1,107,068</u>	19	<u>894,198</u>	18
Posición activa, neta	<u>\$ 886,591</u>		<u>\$ 737,963</u>	

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se registraron \$88,770 y \$97,966 de pérdida y utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 18.0080 y 20.8829 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia (en puntos porcentuales (pp)) de la ganancia o pérdida por el tipo de cambio del dólar.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar		
General de Seguros, S. A.	+4 pp	+4 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	+0.14 pp	+0.05
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar		
General de Seguros, S. A.	-5 pp	-7 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	-0.14pp	-0.07 pp

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Aumento en 25 puntos base		
General de Seguros, S. A.	-0.1 pp	-2 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	-0.3 pp	-0.6 pp
Disminución en 25 puntos base		
General de Seguros, S. A.	+0.1 pp	+2 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	+0.3 pp	+0.6 pp
* Puntos base respecto a UMS		

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2025	2024
Acciones		
General de Seguros, S. A.	\$ 1,352,508	\$ 1,212,970
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	26,956	9,192

% participación del total del portafolio de inversión

General de Seguros, S. A.	39%	35%
---------------------------	-----	-----

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en el mercado accionario.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Incremento del 10%		
General de Seguros, S. A.	+4 pp	+4 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	+1 pp	+2 pp
Disminución del 10%		
General de Seguros, S. A.	-5 pp	-4 pp
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	+4 pp	-1 pp

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2025	2024
Renta fija		
General de Seguros, S. A.	\$ 2,108,627	\$ 2,282,930
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	415,256	325,321
Deudor por prima		
General de Seguros, S. A.	1,170,235	1,047,192
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	132,181	638,033
Otros deudores		
General de Seguros, S. A.	101,983	44,971
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	14,358	24,489
Instituciones de seguros, cuenta corriente		
General de Seguros, S. A.	350,695	39,597
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	3,703	10,147

Pérdida de deterioro

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Institución determino que no hay pérdidas por deterioro relacionadas con sus inversiones en valores.

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2025	%	2024	%
Renta fija				
General de Seguros. S. A.	2,108,627	61	2,282,930	65
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	415,256	94	325,321	97
Renta Variable				
General de Seguros, S. A.	1,352,508	39	1,212,970	35
General de Salud Compañía de Seguros, S. A.	26,956	6	9,192	3

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra moderadamente concentrado en valores emitidos por el Gobierno Federal.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por 50 mdp, sería de -1 pp para General de Salud Compañía de Seguros, S. A. y por 500 mdp de +1 pp para General de Seguros S. A.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	Dls. 110,710	Dls. 78,157
Pasivos	<u>(61,476)</u>	<u>(42,819)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 49,234</u>	<u>Dls. 35,338</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$17.2318 por dólar respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	2025	2024
Primas emitidas	<u>Dls. 42,566</u>	<u>Dls. 34,925</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 36,582</u>	<u>Dls. 28,736</u>
Siniestros del seguro directo	<u>Dls. 4,599</u>	<u>Dls. 3,198</u>
Gastos por intereses	<u>Dls. -</u>	<u>Dls. -</u>
Ingresos por intereses	<u>Dls. 1,281</u>	<u>Dls. 2,020</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls. 3,434</u>	<u>Dls. 109</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	\$ 296,143	\$ (10,509)	\$ 3,862	\$ 289,496	\$ 341,196	\$ (36,096)	\$ 4,398	\$ 309,498
Para cobrar y vender	1,719,855	23,439	51,645	1,794,939	1,944,967	(35,309)	41,720	1,951,378
Total Valores Gubernamentales	\$ 2,015,998	\$ 12,930	\$ 55,507	\$ 2,084,435	\$ 2,286,163	\$ (71,405)	\$ 46,118	\$ 2,260,876
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	55,095	(106)	188	55,177	48,800	206	128	49,134
Total Empresas privadas tasa conocida	\$ 55,095	\$ (106)	\$ 188	\$ 55,177	\$ 48,800	\$ 206	\$ 128	\$ 49,134
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	\$ 343,724	\$ 498,537	\$ -	\$ 842,261	\$ 425,397	\$ 534,071	\$ -	\$ 959,468
Total Empresas privadas tasa variable	\$ 343,724	\$ 498,537	\$ -	\$ 842,261	\$ 425,397	\$ 534,071	\$ -	\$ 959,468
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Para cobrar y vender	\$ 278,735	\$ 803	\$ 1,341	\$ 280,879	\$ 198,626	\$ (2,322)	\$ 652	\$ 196,956
Títulos de capital de extranjero:								
Negociables	453,658	64,042	-	517,700	248,169	2,128	-	250,297
Total títulos de capital	\$ 732,393	\$ 64,845	\$ 1,341	\$ 798,579	\$ 446,795	\$ (194)	\$ 652	\$ 447,253
	\$ 3,147,210	\$ 576,206	\$ 57,036	\$ 3,780,452	\$ 3,207,155	\$ 462,678	\$ 46,898	\$ 3,716,731

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Negociables (IFN)	0 días – 26 años	0 días - 27 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días – 28 años	2 días - 29 años

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
GCC	*	26,465	\$ 173,078	4.6	NAFI456	250325	118,746	\$ 119,910	3.2
SHF	25525	145,714	145,712	3.9	GCC	*	30,203	213,582	5.8
IVV	US	125,052	144,571	3.8	SHF	24534	269,781	269,779	7.3
BONOS	260305	119,592	132,099	3.5	IVV	US	145,015	144,090	3.9
					TBILW43	250107	139,846	139,850	3.8
					BONOS	260305	117,632	124,659	3.4
					FEMSA	UBD	30,231	121,142	3.3
					CMOCTEZ	*	46,625	121,001	3.3
			<u>\$ 595,460</u>					<u>\$ 1,254,013</u>	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 289,497	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>1,399,430</u>	<u>395,508</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,688,927</u>	<u>\$ 395,508</u>	<u>\$ -</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>55,177</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 55,177</u>	<u>\$ -</u>
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	\$ 708,911	\$ 133,351	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 708,911</u>	<u>\$ 133,351</u>	<u>\$ -</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital			
Para negociar	\$ 517,702	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>240,705</u>	<u>40,171</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 758,407</u>	<u>\$ 40,171</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 3,156,245</u>	<u>\$ 624,207</u>	<u>\$ -</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tipo de instrumento	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 273,855	\$ 35,643	\$ -
Para cobrar y vender	<u>1,101,558</u>	<u>849,820</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,375,413</u>	<u>\$ 885,463</u>	<u>\$ -</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>46,630</u>	<u>2,504</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 46,630</u>	<u>\$ 2,504</u>	<u>\$ -</u>
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	\$ 902,741	\$ 56,727	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 902,741</u>	<u>\$ 56,727</u>	<u>\$ -</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital			
Para negociar	\$ 250,296	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>196,957</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 447,253</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 2,794,639</u>	<u>\$ 944,694</u>	<u>\$ -</u>

Las reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ -	\$ 112,604
Valores privados, tasa variable	<u>\$ 79,641</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 79,641</u>	<u>\$ 112,604</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores privados, renta variable	\$ -	\$ 121,001
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 121,001</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025, se transfirieron instrumentos gubernamentales desde el Nivel 2 al Nivel 1 derivado a que el valor razonable del instrumento BACMEXT 24X y CETES 260416 presentaron un incremento en su nivel de bursatilización, por lo que su valor es observable directamente en el mercado activo, de igual forma se tiene una transferencia de instrumentos de renta variable del Nivel 1 al Nivel 2 debido a que, el valor razonable del instrumento CMOCTEZ* es valuado con datos de referencia, resultante del descenso en el nivel de operación del instrumento al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 los instrumentos de deuda variable con valor razonable y con cambios en la utilidad integral del Nivel 2 fueron reclasificados al Nivel 1 desde (indicar el mes) derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre de año. El valor razonable de los instrumentos de renta variable, se basaron en datos de mercado observables.

Nota 9 - Inversiones permanentes:

A continuación, se detallan las principales inversiones sobre las que se reconoció el método de participación:

Compañía	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Moneda funcional
	2025	2024	2025	2024	
Patria Corporate Member Limited	-	10.6076	-	900	Libra Esterlina
Otras inversiones	<1	-	(60)	-	Peso Mexicano
Participación en el resultado			\$ (60)	\$ 900	

Las otras inversiones permanentes, se encuentran valuadas al costo, ya que no se considera que se tiene influencia significativa debido a que la participación que se tiene es de menos de 1%.

Nota 10 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Créditos	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Quirografarios	\$ 6,028	\$ 8,931	\$ -	\$ -	\$ 6,028	\$ 8,931
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	\$ 6,028	\$ 8,931	\$ -	\$ -	\$ 6,028	\$ 8,931
Estimación preventiva	137	226			137	226
Cartera de créditos neta	\$ 5,891	\$ 8,705			\$ 5,891	\$ 8,705

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 226	\$ 201
Incremento a la estimación	(89)	25
Cancelaciones	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 226</u>

Nota 11 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inmuebles para uso propio		
Terreno	\$ 22,623	\$ 22,623
Construcción	34,264	34,264
Valuación neta	1,293	1,293
Actualización	<u>487,467</u>	<u>296,802</u>
	545,647	354,982
Menos-Depreciación acumulada	<u>(48,904)</u>	<u>(46,183)</u>
Total inmuebles para uso propio	<u>\$ 496,743</u>	<u>\$ 308,799</u>

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$2,721 y \$2,576, respectivamente.

Nota 12 – Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la integración del Deudor por prima es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
Ramo	Importe	%	Importe	%
Vida:				
Individual	\$ 35,585	3	\$ 37,860	2
Grupo y colectivo	<u>71,625</u>	5	<u>198,422</u>	12
	107,210		236,282	
Accidentes y enfermedades	<u>154,400</u>	12	<u>668,865</u>	39
Daños:				
Diversos	363,342	28	97,458	6
Responsabilidad civil general	11,540	1	7,588	0
Incendio	24,453	2	123,188	7
Agrícola	21,103	2	24,826	1
Automóviles	<u>634,183</u>	47	<u>555,079</u>	33
	<u>1,054,621</u>		<u>808,139</u>	
	<u>\$ 1,316,231</u>	100	<u>\$ 1,713,286</u>	100

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro del Deudor por prima representa el 17% y 23% del activo total, respectivamente.

Estimación para castigos

La Institución ha reconocido una estimación para castigos de \$84,260 al 31 de diciembre 2025 y \$110,787 al 31 de diciembre de 2024 constituido como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 110,787	\$ 114,909
Incremento a la estimación	-	-
Decremento a la estimación	(26,527)	(4,122)
Saldo al final del año	<u>\$84,260</u>	<u>\$110,787</u>

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución, se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Cliente 1	\$ -	-	\$ 163,055	10
Cliente 2	-	-	372,577	22
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	<u>1,316,231</u>	100	<u>1,177,654</u>	69
Deudor por prima total	<u>\$ 1,316,231</u>	<u>100</u>	<u>\$ 1,713,286</u>	<u>100</u>

Nota 13 – Partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B., con la que se tiene una relación de negocios, ya que proporciona algunos servicios administrativos.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2025	2024
Otras partes relacionadas - Reaseguradora Patria, S. A. (Patria)		
Ingresos:		
Primas Tomadas	\$ 489,436	\$ -
Siniestros recuperados	553,534	565,531
Comisiones sobre primas cedidas	<u>220,971</u>	<u>314,333</u>
	<u>\$ 1,263,941</u>	<u>\$ 879,864</u>
Egresos:		
Primas cedidas y cobertura de exceso de pérdida	\$ 872,205	\$ 860,261
Salvamentos Pagados	3,653	-
Comisiones y Participaciones Pagadas	96,917	-
Arrendamiento	5,222	5,241
Mantenimiento	<u>1,665</u>	<u>1,585</u>
	<u>\$ 979,662</u>	<u>\$ 867,087</u>
Saldo Cuenta Corriente	<u>\$ (17,863)</u>	<u>\$ (57,908)</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Otras partes relacionadas - Peña Verde, S. A. B.		
Egresos:		
Servicios profesionales	\$ 33,665	\$ 30,685
	<u>\$ 33,665</u>	<u>\$ 30,685</u>
Otras partes relacionadas - CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS)		
Egresos:		
Orientación médica telefónica	\$ 51	\$ 3,645
Call center	<u>-</u>	<u>20,631</u>
	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 24,276</u>
Otras partes relacionadas – Edega América Latina S.A de C.V.		
Ingresos:		
Arrendamiento de oficinas	\$ 182	\$ 481
Pólizas de seguros	<u>66,987</u>	<u>55,394</u>
	<u>\$ 67,169</u>	<u>\$ 55,875</u>
Egresos:		
Servicios de asistencia de auto sustituto	\$ 10,585	\$ 14,122
Honorarios por baja siniestralidad	<u>-</u>	<u>3,358</u>
	<u>\$ 10,585</u>	<u>\$ 17,480</u>
Otras partes relacionadas – Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V.		
Egresos:		
Servicios administrativos	<u>\$ 53,990</u>	<u>\$ 54,713</u>
Otras partes relacionadas – Asesores de Riesgos por Canales Alternos, Agente de Seguros S.A de C.V		
Egresos:		
Intermediación de contratación de seguros	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 748</u>
Otras partes relacionadas – Sinecta Inteligencia Artificial, S. A de C. V		
Egresos:		
Servicio para atención de siniestros y plataforma AURA	<u>\$ 17,308</u>	<u>\$ 11,464</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Cuentas por pagar:		
Peña Verde	\$ -	\$ 8,899
SAPV	-	3,442
CCSS	-	8,378

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Reaseguradores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

31 de diciembre de 2025				
Institución	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreeedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 334,037	\$ 333,177	\$ 202,421	\$ 417,131
Del Extranjero	20,361	443,549	240,351	50,376
	<u>\$ 354,398</u>	<u>\$ 776,726</u>	<u>\$ 442,772</u>	<u>\$ 467,507</u>

31 de diciembre de 2024				
Institución	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreeedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 25,021	\$ 674,877	\$ 103,297	\$ 339,421
Del Extranjero	24,723	42,369	259,131	29,153
	<u>\$ 49,744</u>	<u>\$ 717,246</u>	<u>\$ 362,428</u>	<u>\$ 368,574</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 221,409	\$ 98,120	\$ 13,997	\$ -	\$ 174	\$ -
Extranjero	62,881	64	10,420	-	5,686	-
	<u>\$ 284,290</u>	<u>\$ 98,184</u>	<u>\$ 24,417</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,860</u>	<u>\$ -</u>

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 313,256	\$ 33,745	\$ 18,259	\$ -	\$ 4,684	\$ -
Extranjero	65,507	18	19,814	-	5,480	-
	<u>\$ 378,763</u>	<u>\$ 33,763</u>	<u>\$ 38,073</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,164</u>	<u>\$ -</u>

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
Vida:		
Individual	\$ 5,049	\$ 10,193
Grupo y colectivo	<u>25,192</u>	<u>31,114</u>
	<u>30,241</u>	<u>41,307</u>
Accidentes y enfermedades	<u>612,496</u>	<u>701,143</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	261,642	211,236
Transportes	17,546	25,172
Incendio	266,683	127,173
Terremoto	138,083	112,656
Agrícola	132,946	137,032
Automóviles	44,553	83
Diversos	<u>210,940</u>	<u>197,162</u>
Daños	<u>1,072,393</u>	<u>810,514</u>
	<u>\$ 1,715,130</u>	<u>\$ 1,552,964</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 352,373	\$ 248,692
Salvamentos	<u>36,379</u>	<u>39,962</u>
	<u>388,752</u>	<u>288,654</u>
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	\$ 160,760	\$ 102,382
ISR diferido	93,882	82,800
PTU diferida	<u>8,963</u>	<u>17,719</u>
	<u>263,605</u>	<u>202,901</u>
	<u>\$ 652,357</u>	<u>\$ 491,555</u>

Nota 16 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

La institución arrienda un inmueble el cual se encuentra ubicado en la ciudad de México. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un periodo de 3 años, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada 3 años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La institución arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

Concepto	Año que terminó el	
	31 de diciembre de 2025	2024
Inmueble	\$ 9,025	\$ 6,268
Flotilla	<u>5,910</u>	<u>677</u>
Total	\$ 14,935	\$ 6,945

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Compañía, en su carácter de arrendador, tiene arrendamientos con las siguientes características, se ha llevado a cabo el arrendamiento de diversas ubicaciones para efectos de satisfacer la promoción de productos y atención de asegurados, en dichas ubicaciones, se acuerda con el arrendatario para realizar adecuaciones a los inmuebles para que sean funcionales en las actividades a desempeñar, así como la imagen de la compañía, en donde al término del contrato el arrendador debe de regresar al estado original al término del contrato.

Nota 17 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2025	2024	2025	2024
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	5%	5%
Otros conceptos por amortizar	<u>27,770</u>	<u>27,770</u>		
	33,331	33,331		
Amortización acumulada	<u>32,490</u>	<u>(30,534)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 841</u>	<u>\$ 2,797</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$1,956 y \$3,154, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos

Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso:					
Vida	\$ 583,836	\$ 24,842	\$ 608,678	\$ (42,780)	\$ 565,898
Accidentes y enfermedades	434,058	44,825	478,883	(210,399)	268,484
Daños	<u>987,592</u>	<u>187,450</u>	<u>1,175,042</u>	<u>317,458</u>	<u>1,492,500</u>
	<u>2,005,486</u>	<u>257,117</u>	<u>2,262,603</u>	<u>64,279</u>	<u>2,326,882</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	817,426	(134,770)	682,656	157,227	839,883
Siniestros ocurridos y no reportados	98,407	129,065	227,472	79,104	306,576
Fondos de seguros en administración	12,755	624	13,379	(511)	12,868
Primas en depósito	<u>40,432</u>	<u>1,971</u>	<u>42,403</u>	<u>(19,037)</u>	<u>23,366</u>
	<u>969,020</u>	<u>(3,110)</u>	<u>965,910</u>	<u>216,783</u>	<u>1,182,693</u>
De contingencia:					
Para seguros especializados	-	-	-	-	-
De riesgos catastróficos	<u>933,268</u>	<u>2,197</u>	<u>935,465</u>	<u>(37,908)</u>	<u>897,557</u>
	<u>933,268</u>	<u>2,197</u>	<u>935,465</u>	<u>(37,908)</u>	<u>897,557</u>
Total	<u>\$ 3,907,774</u>	<u>\$ 256,204</u>	<u>\$ 4,163,978</u>	<u>\$ 243,154</u>	<u>\$4,407,132</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 128,677	\$ 183,314
Compensaciones y bonos por pagar	94,962	130,080
Cuenta corriente	79,829	76,739
	<u>303,468</u>	<u>390,133</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>30</u>	<u>22</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	3,000	4,753
Cuentas por pagar a proveedores	7,015	95,276
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores por contratos de arrendamiento	56,351	50,251
Otros	165,458	53,310
	<u>241,424</u>	<u>213,190</u>
	<u>\$ 544,922</u>	<u>\$ 603,345</u>

Nota 20 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 49,792	\$ 48,592
Impuesto al valor agregado por devengar	177,126	209,439
Impuesto al valor agregado por pagar	168,622	74,072
Impuestos retenidos a cargo de terceros	18,600	17,821
Depósitos en garantía de rentas	<u>27</u>	<u>28</u>
	<u>\$ 414,167</u>	<u>\$ 349,952</u>

Nota 21 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$186,265 y \$162,255 respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$132,281, y \$122,179 respectivamente.
- En la página siguiente, se muestra el Valor razonable (o porcentaje) del total de los activos del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Renta Fija	\$ 112,611	\$ 109,518
Renta Variable	19,501	12,398
Hipotecarios	169	263
	<u>\$ 132,281</u>	<u>\$ 122,179</u>

- d. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$53,984 y \$40,076 respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios Postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
PNBD						
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 46,880	\$ 40,917	\$ 117,508	\$ 103,223	\$ 21,877	\$ 17,801
AP	\$ -	\$ -	\$ (120,227)	\$ (104,398)	\$ (15,079)	\$ (19,694)

- e. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial PNBD	\$ 40,917	\$ 41,886	\$ (1,175)	\$ 748	\$ (1,893)	\$ (15,466)
Costo de beneficios definidos	5,963	(969)	(1,544)	(1,923)	8,691	13,573
Aportaciones al plan	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados sin AP	-	-	-	-	-	-
OBD asumida y AP recibidos	-	-	-	-	-	-
Saldo final PNBD	<u>\$ 46,880</u>	<u>\$ 40,917</u>	<u>\$ (2,719)</u>	<u>\$ (1,175)</u>	<u>\$ 6,798</u>	<u>\$ (1,893)</u>

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo:	\$ 40,917	\$ 41,886	\$ 103,223	\$ 104,497	\$ 17,801	\$ 15,011
Costo servicios presente	3,113	3,327	1,836	1,971	2,086	1,878
Costo por servicios prestados	482	1,187	(204)	155	88	231
Costo de interés de la OBD	3,905	3,441	10,719	9,283	1,810	1,299
Pagos de beneficios	-	-	(13,695)	(9,638)	-	-
Efecto por experiencia del plan	(3,217)	(7,276)	2,230	11,938	(1,243)	(2,731)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	1,680	(1,648)	13,399	(14,983)	1,335	2,113
OBD al final del periodo	<u>\$ 46,880</u>	<u>\$ 40,917</u>	<u>\$ 117,508</u>	<u>\$ 103,223</u>	<u>\$ 21,877</u>	<u>\$ 17,801</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

f. AP

	Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
Activos al inicio del periodo:	\$ 104,398	\$ 103,749	\$ 19,694	\$ 30,477
Rendimiento esperado	10,949	9,293	2,023	2,757
Contribuciones	-	-	-	-
Pagos de beneficios	(13,695)	(9,638)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	17,777	(223)	(6,638)	(13,540)
Trasposos por incremento de obligación máxima	798	1,217	-	-
Fondo al final del periodo	<u>\$ 120,227</u>	<u>\$ 104,398</u>	<u>\$ 15,079</u>	<u>\$ 19,694</u>

Los activos del plan que se muestran en el cuadro anterior por \$135,306 incluyen \$3,211 que corresponden activos del plan de General de Salud, los cuales fueron aportados a un fideicomiso y corresponden a los derechos adquiridos y los no adquiridos de los colaboradores que ya han dejado a la compañía, estos activos se encuentran registrados en cuentas de orden.

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$13,695 y \$9,638.

g. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio presente	\$ 3,113	\$ 3,327	\$ 1,836	\$ 1,971	\$ 2,086	\$ 1,878
Costo por servicio pasado	481	1,187	(204)	156	87	231
Interés neto sobre el PNBD	3,905	3,441	10,719	9,283	1,810	1,299
Ingreso por intereses de los activos	-	-	(10,949)	(9,293)	(2,023)	(2,757)
Remediciones reconocidas	(1,536)	(8,923)	(2,947)	(4,039)	6,731	12,923
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 5,963</u>	<u>\$ (968)</u>	<u>\$ (1,545)</u>	<u>\$ (1,922)</u>	<u>\$ 8,691</u>	<u>\$ 13,574</u>

h. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Concepto

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de descuento que se determina construyendo una curva SPOT considerando los valores de CETES y Bonos M publicados por el Banco de México, al 30 de diciembre de 2025 y 2024. La tasa utilizada es la tasa equivalente para descontar los pagos esperados con la tasa SPOT en los plazos correspondientes.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Notas sobre los Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

i. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

GSALUD	
Tasa de descuento	9.83%
Tasa Interés	4.82%
Tasa de incremento salario	6.00%
Tasa de incremento salario mínimo	Variable
Tasa de incremento pensión (Superior a SMG por 150%)	0%
Tasa de incremento pensión (Inferior o Igual al SMG por 150%)	Variable
Tasa de inflación	4.00%
GSEGUROS	
Tasa de descuento	9.56%
Tasa Interés	4.82%
Tasa de incremento salario	6.00%
Tasa de incremento salario mínimo	Variable
Tasa de incremento pensión (Superior a SMG por 150%)	0%
Tasa de incremento pensión (Inferior o Igual al SMG por 150%)	Variable
Tasa de inflación	4.00%

			Otros beneficios postempleo
GSEGUROS	Indemnizaciones	Plan de pensiones	
Cambio en hipótesis			
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	45,471	134,588	21,160
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	46,685	144,364	22,139
Tasa de incremento salarial +0.5%	46,703	140,221	21,987
Tasa de incremento salarial +0.5%	45,448	138,475	21,289

GSALUD	Indemnizaciones	Plan de pensiones	Otros beneficios postempleo
Cambio en hipótesis.			
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	802	462	229
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	823	525	250
Tasa de incremento salarial +0.5%	823	553	251
Tasa de incremento salarial +0.5%	801	437	229

Nota 22 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
33,806,396	Serie “única”, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 202,500
<u>33,806,396</u>	Capital social histórico	202,500
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>169,783</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 372,283</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$5.99 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo inicial	\$ 105,459	\$ 99,983	\$ 181,380	\$ 159,503
Efecto de la actualización	159,503	-	(75,921)	-
Constitución de Reserva Legal	(33,012)	-	-	-
Total	\$ 231,950	\$ 99,983	\$ 105,459	\$ 159,503

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital contable incluye un incremento neto en el periodo por \$44,988 y \$(34,154), respectivamente, correspondiente a la valuación de “IFCV”, Inmuebles y la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Notas sobre los Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido de General de Seguros, S. A. Es de \$192,962 y \$184,649, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Vida	\$ 56,860	\$ 54,410
Accidentes y enfermedades	14,215	13,603
Daños	71,075	68,013
Reafianzamiento	<u>50,812</u>	<u>48,623</u>
	<u>\$ 192,962</u>	<u>\$ 184,649</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido de General de Salud Compañía de Seguros S. A. Es de \$14,215 y \$13,603, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$ 14,215	\$ 13,603
	\$ 14,215	\$ 13,603

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 General de Seguros, S. A. mantiene un margen de solvencia de \$208,699 y de \$225,271, respectivamente y General de Salud Compañía de Seguros, S. A. mantiene un margen de solvencia de \$171,727 y de \$133,101, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros, S.A. Es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Reservas Técnicas	\$ 412,536	\$ 383,117	1.10	1.11	
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 279,788	\$ 225,271	1.41	1.50	
Capital mínimo pagado	\$ 617,006	\$ 632,904	4.20	4.43	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. Es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Reservas Técnicas	\$ 184,602	\$ 140,492	1.50	1.23	
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 171,727	\$ 133,101	1.12	2.77	
Capital mínimo pagado	\$ 289,930	\$ 208,702	21.40	16.34	

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 23 – Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la Utilidad Integral (UI) del ejercicio:

	2025				2024			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 8%	UI neto
Movimientos del UI:								
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	\$ (41,295)	\$ 22,171	\$ (8,099)	\$ (27,223)	\$ 49,860	\$ (14,958)	\$ (3,989)	\$ 30,913
Valuación de inversiones de IFCV"	47,845	(1,700)	(1,158)	44,987	(55,087)	16,526	4,407	(34,154)
Valuación de inmuebles	190,665	(56,526)	(18,843)	115,296	11,746	(3,524)	(940)	7,282
Total	\$ 197,215	\$ (36,055)	\$ (28,100)	\$ 133,060	\$ 6,519	\$ (1,956)	\$ (522)	\$ 4,041

Las remediciones resultantes de diferencias entre el efecto del periodo y el acumulado, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Cuando dichos efectos se reciclen, las partidas se mostrarán en la utilidad o pérdida neta del periodo, y después en utilidades o pérdidas netas acumuladas, conceptos que en un periodo anterior fueron reconocidos como Otros resultados integrales (ORI).

Lo anterior significa, que el Reciclaje, para efectos de Norma de Información Financiera (NIF), es la transferencia entre elementos del capital ganado, desde Otros resultados integrales (ORI) hacia la Utilidad o Pérdida Neta (UPN), que no modifica el resultado integral, de una partida realizada.

Nota 24 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU)):

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 General de Salud determinó una pérdida fiscal de \$109,557 (Pérdida fiscal de \$69,874 en 2024) y General de Seguros determinó una utilidad fiscal de \$41,812 (Utilidad fiscal de \$222,455 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	\$ 12,544	\$ 66,737
ISR diferido	27,985	(3,644)
Total, de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	\$ 40,529	\$ (63,093)
Total, de impuestos a la utilidad en capital contable	\$ 36,055	\$ 1,956

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 140,512	\$ 222,596
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>\$ 42,153</u>	<u>\$ 66,779</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(727)	(2,624)
Gastos no deducibles	19,572	16,831
Utilidad no acumulable en venta de acciones	(2,756)	(2,986)
Participación en resultados de entidades asociadas	18	3,452
Dividendos recibidos	(11,197)	(8,843)
Otros	<u>(6,534)</u>	<u>(5,794)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 40,529</u>	<u>\$ 63,093</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>28.84%</u>	<u>28.3%</u>

iv. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	2025	2024
(Pasivos) activos diferidos:		
Mas (menos):		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (449,354)	\$ (393,841)
Inmuebles	(402,714)	(277,243)
Mobiliario y equipo	357	397
Estimaciones para castigos	87,310	114,317
Gastos por amortizar	380	(850)
Primas en depósito	22,187	41,125
Reservas	(80,990)	(122,285)
Provisiones	382,348	459,339
Obligaciones por beneficios a empleados	52,440	40,076
Diversos	(334,216)	(203,939)
PTU neta	77,958	60,437
Pérdida fiscal	<u>232,273</u>	<u>116,522</u>
Pasivo diferido, neto	(412,021)	(165,945)
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo diferido, neto registrado	<u>\$ (123,607)</u>	<u>\$ (49,783)</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria
Notas sobre los Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

ISR diferido activo neto.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravablesproyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía General de Salud mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$232,273, cuyo derecho a ser amortizados contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año	Pérdida actualizada	Año de caducidad
2021	\$ 45,922	2031
2022	1,554	2032
2024	73,487	2034
2025	<u>111,310</u>	2035
Total	<u>\$ 232,273</u>	

PTU causada y diferida:

Las Compañías están sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 la Compañía General de Seguros determinó una PTU causada de \$5,452 (PTU de \$36,066 en 2024). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
PTU causado	\$ 5,452	\$ 36,066
PTU diferido	<u>30,021</u>	<u>(23,485)</u>
Total de PTU según el estado de resultados	<u>\$ 35,473</u>	<u>\$ 12,580</u>
Total de PTU en capital contable	<u>\$ 28,100</u>	<u>\$ 522</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
(Pasivos) activos diferidos		
Mas (menos):		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (449,354)	\$ (393,841)
Inmuebles	(402,714)	(277,243)
Mobiliario y equipo	357	397
Estimaciones para castigos	87,310	114,317
Gastos por amortizar	380	(850)
Primas en depósito	22,187	41,125
Reservas	(80,990)	(122,285)
Provisiones	382,348	459,339
Obligaciones por beneficios a empleados	52,440	35,779
Diversos	<u>(334,216)</u>	<u>(199,642)</u>
Pasivo diferido, neto registrado	(722,252)	(342,904)
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>7%</u>
Pasivo diferido pasivo	<u>\$ (72,225)</u>	<u>\$ (23,888)</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

Nota 25 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Del seguro directo:				
Vida individual	\$ 115,039	\$ 5,049	\$ 121,910	\$ 10,193
Vida grupo	<u>492,573</u>	<u>25,192</u>	<u>643,288</u>	<u>31,114</u>
	<u>607,612</u>	<u>30,241</u>	<u>765,198</u>	<u>41,307</u>
Accidentes personales y salud	<u>746,489</u>	<u>612,496</u>	<u>1,309,057</u>	<u>701,143</u>
Autos	1,805,765	44,553	1,576,489	83
Responsabilidad civil y riesgo profesional	342,615	258,375	273,625	207,820
Marítimo y transportes	121,289	17,546	114,989	25,172
Incendio	307,808	260,794	164,112	121,528
Terremoto y otros riesgos catastróficos	148,995	135,749	139,405	110,428
Agrícola y animales	182,869	132,946	220,470	137,032
Diversos	<u>359,280</u>	<u>203,163</u>	<u>330,048</u>	<u>189,735</u>
	<u>3,268,621</u>	<u>1,053,126</u>	<u>2,819,138</u>	<u>791,798</u>
Total del seguro directo	4,622,722	1,695,863	4,893,393	1,534,248
Total del reaseguro tomado	<u>509,910</u>	<u>19,267</u>	<u>139,454</u>	<u>18,716</u>
Total de primas emitidas	<u>\$5,132,632</u>	<u>\$1,715,130</u>	<u>\$ 5,032,847</u>	<u>\$ 1,552,964</u>

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$403,128 y \$265,289, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra en la siguiente hoja:

Balance general:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	AY E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 28,217	\$ 15,126	\$ 64,892	\$ 108,235	\$176,608	\$ 6,226	\$109,779	\$ 292,613
Reserva de riesgo en curso	\$ 24,801	\$ 10,219	\$135,061	\$ 170,081	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641

Estado de resultados:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025				Año que terminó el 31 de diciembre de 2024			
	Vida	AY E	Daños	Total	Vida	AY E	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 30,817	\$ 12,843	\$166,418	\$ 210,078	\$176,808	\$ 5,431	\$ 83,050	\$ 265,289
Primas cedidas	982	9,632	53,018	63,632	-	2716	2,120	4,836
Reserva de riesgo en curso	\$ 24,801	\$ -	\$135,061	\$ 159,862	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641
Comisiones a agentes de seguros	\$ 6,017	\$ 2,624	\$ 31,357	\$ 39,998	\$ 79,197	\$ 139	\$ 7,312	\$ 86,648

Nota 26 - Costo neto de siniestralidad.

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Seguro Directo				
Siniestros del Seguro Directo	\$2,785,230	111	\$2,667,848	117
Siniestros del Reaseguro y Reclamaciones de Reafianzamiento	47,733	2	19,841	1
Siniestros por Beneficios Adicionales	57,789	2	20,125	1
Vencimientos	43,278	2	39,420	2
Rescates	5,528	0	9,679	0
Gastos de ajuste	336,679	13	180,114	8
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	65,250	3	88,938	4
Reserva de dividendos	44,124	2	59,443	3
Participación de Salvamentos por Reaseguro Cedido	9,148	0	21,834	1
	<u>3,394,759</u>		<u>3,107,242</u>	
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido				
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ (703,069)	(29)	\$ (665,546)	(29)
Recuperaciones de siniestros de terceros	(135,193)	(5)	(118,643)	(5)
Siniestros recuperados de cobertura de reaseguro no proporcional	5,860	0	(10,164)	0
Gastos de ajuste recuperados	(7,833)	1	25,917	1
Participación de salvamentos	(47,162)	(2)	(56,549)	(2)
	<u>(887,397)</u>		<u>(824,985)</u>	
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$2,507,362</u>		<u>\$2,282,257</u>	

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 – Impacto de IVA en siniestros:

El 30 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$70,506 (valor histórico), mediante un débito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de acreedores diversos.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias para enterar un total de \$71,517 (valor actualizado) correspondientes al IVA que acreditó durante el ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en una sola exhibición cuyo plazo límite de pago es el 30 de marzo del 2026. Cabe señalar que, para poder tomar el estímulo, la Institución ingreso escrito presentado el día 28 de enero de 2026 para desistirse de los medios de defensa que había interpuesto por los ejercicios 2017 y 2018.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia.

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, toda vez que reconoce los efectos en los estados financieros de 2025 y no de forma gradual durante el periodo 2026. Lo anterior tuvo impacto en el año 2025 en la constitución de reservas técnicas a retención de: riesgos en curso por \$44.2 millones, reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos \$ 20.1 millones y reserva de siniestros ocurridos no reportados por \$ 2.6 millones; los cuales no generan impactos de incumplimiento en los parámetros regulatorios de solvencia de la Institución.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyó que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes significativos ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 28 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Gastos:				
Honorarios	\$ 208,029	116	\$ 254,558	98
Otros gastos de operación	160,823	90	149,294	57
Rentas	4,988	3	4,379	2
Impuestos diversos	37,429	21	32,858	13
Castigos	(26,064)	(15)	8,140	3
Conceptos no deducibles	2,493	1	644	-
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	317	-	446	-
Fondos especiales	3,685	2	2,393	1
Gastos realizados por administración de perdidas	49	-	65	-
Egresos varios	17,973	10	23,526	9
	<u>409,722</u>		<u>476,303</u>	
Ingresos:				
Derechos o productos de pólizas	(170,878)	(95)	(158,732)	(61)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(2,669)	(1)	(735)	-
Recuperaciones de créditos y adeudos castigados	-	-	-	-
Ingresos varios	(56,710)	(32)	(56,706)	(22)
Ingresos por administración	(187)	-	(315)	-
	<u>(230,444)</u>		<u>(216,488)</u>	
	<u>\$ 179,278</u>	100	<u>\$ 259,815</u>	100

Nota 29. Hechos Posteriores.

Al cierre y hasta la emisión del informe de acuerdo con lo establecido a la NIF B-13 no se cuenta con hechos posteriores.

Nota 30 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.

b) Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
 - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
 - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
 - c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 “Activos intangibles.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Notas sobre los Estados Financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Circular Modificatoria 17/23

Dicha Circular requiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.
- Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Sin embargo, actualmente la Comisión se encuentra revisando en conjunto con AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) un proyecto de Circular en donde se propone la entrada en vigor de estas NIFs con fecha 1 de enero de 2027 o de manera anticipada en 2026.

* * * * *



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios
Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

A el Consejo de Administración de
General de Seguros, S. A. y subsidiaria

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros consolidados de General de Seguros S. A. y subsidiaria (la Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha 01 de marzo de 2026.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VII y VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

1. No observamos situaciones que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros consolidados de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracción VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael
Gutiérrez Lara
Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2026.03.01
17:09:42 -06'00'

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría
Registro número AE07752017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 01 de marzo de 2026

PricewaterhouseCoopers, S.C., Mariano Escobedo 573,
Colonia Bosque de Chapultepec I Sección, C.P. 11580
Ciudad de México